



## CONVOCATORIA DE BECAS DE APOYO TÉCNICO A LA INVESTIGACIÓN

Se convoca/n UNA (1) <sup>1</sup> beca/s para el Departamento o Centro siguiente: Departamento de Expresión Gráfica de la Escuela Politécnica, de Cáceres.

### Régimen de Dedicación:

A tiempo completo:  A tiempo parcial:

### Contrato o Proyecto:

Las retribuciones de la/s beca/s, se financiarán con cargo al:

Contrato 220/08 “Dinamización y tipología de los movimientos transfronterizos de mercancías en la frontera Hispano-Lusa; desde Ayamonte hasta Fuentes de Oñoro con orgánica 18.43.Z7 e investigador responsable D.: José Antonio Gutiérrez Gallego.

### Plazo de solicitud:

Los impresos de solicitud se facilitarán en el Laboratorio de SIG de la Facultad de Filosofía y Letras (preguntar por José Castro) o bien se podrán solicitar por e-mail a josecastro@unex.es, y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura, finalizando el plazo el día 4 de enero de 2021.

### Duración:

3 meses desde la fecha de incorporación del becario/a (prorrogable según disponibilidad presupuestaria)

### Dotación:

3.600 € (1.151,59 euros brutos mensuales), (a descontar retenciones legales), y sujeto a revisión Salarial

### Requisitos de los candidatos:

**Titulación requerida:** Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección

**Fecha de obtención del título de grado:** posterior al 01 de junio de 2018.

**Idioma extranjero (inglés):** Nivel mínimo B1 acreditable con certificado oficial.

**Permiso de conducción:** Tipo B

### Otros méritos a valorar:

Se valorarán los conocimientos y/o experiencia acreditable (becas, prácticas o contratos) en cualquiera de los siguientes aspectos:

- Sistemas de Información Geográfica.

<sup>1</sup> Indicar el número de becas.

<sup>2</sup> Indicar Institución financiadora.

<sup>3</sup> O al Departamento o Centro arriba indicado, para su remisión al Servicio de Gestión de Transferencia de Resultados de la Investigación.

**Funciones:**

Tareas de apoyo a la investigación en la línea de investigación sobre reto demográfico en la provincia de Badajoz.

**Documentación a presentar:**

- Fotocopia D.NI.
- Fotocopia del Expediente Académico Completo.
- Fotocopia del Título exigido en la Convocatoria.
- Currículo Vitae y documentación acreditativa de los méritos en él consignados.
- Fotocopia Tarjeta Sanitaria (interesado)

**Selección de candidatos:**

Las solicitudes serán juzgadas, en atención a los méritos alegados por los solicitantes, por una Comisión formada por:

- Mercedes Méndez Expósito
- José Antonio Gutiérrez Gallego
- Ana Nieto Masot

A juicio de la Comisión, se podrá solicitar a los candidatos un examen práctico.

**Observaciones:**

Por la aceptación de la citada beca, los candidatos se comprometen a cumplir las normas establecidas en los Estatutos y el Reglamento de Régimen General de Becarios de Investigación de la Universidad de Extremadura.

Estas becas son incompatibles con cualquier otra remuneración oficial.

En Badajoz/Cáceres, a 18 de diciembre de 2020



Fdo: Mercedes Méndez Expósito  
DIRECTORA DEL SGTRI

<sup>1</sup> Indicar el número de becas.

<sup>2</sup> Indicar Institución financiadora.

<sup>3</sup> O al Departamento o Centro arriba indicado, para su remisión al Servicio de Gestión de Transferencia de Resultados de la Investigación.